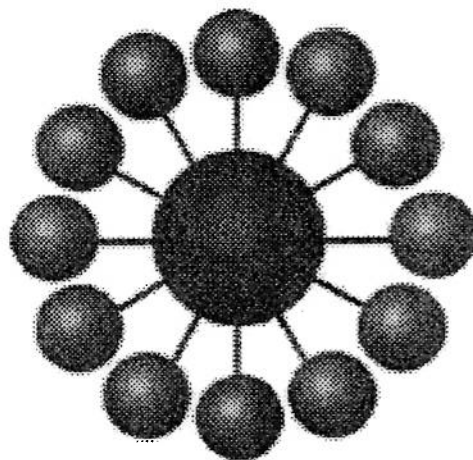


CCC
AS
1137

XII REUNIÓN ●●●●●●●●●● COMITÉ COORDINADOR



CONEICC

**Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de
las Ciencias de la Comunicación**



**UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA**

Plantel Golfo Centro

Puebla, Pue.

22 y 23 de Agosto del 2002



Miembros del Comité Coordinador 2000 – 2003

Presidente

Francisco Javier Martínez Garza

Vicepresidente

Luis Miguel Bueno Sánchez

Secretaria de Actas

Ma. Concepción Lara Mireles

Tesorera

Silvia Panszi Artezán

Coordinadora de Asuntos Académicos

María Martha Collignon Goribar

Coordinación de Investigación

Francisco de J. Aceves González

Coordinadora de Documentación

Cristina Romo Gil

Coordinadora de Difusión

Virginia Reyes Castro

Vocalía Valle de México

Dolly Espínola Frausto

Vocalía Golfo Sureste

Rafael Gustavo Hernández García

Vocalía Noreste

Mónica D. Gutiérrez González

Vocalía Centro Occidente

Gerardo González Del Castillo Silva

Vocalía Noroeste

Anajilda Mondaca Cota



Orden del Día

Hora	No	22 de Agosto del 2002
10:00-10:15	1	Bienvenida y en su caso aprobación del orden del día
10:15-11:00	2	Lectura y en su caso aprobación del acta anterior
11:00-11:20	3	Informe de Tesorería
11:20-11:45	4	Propuesta de Tesorería para pago de cuotas
11:45-12:45	5	Propuestas de trabajo por parte de las vocalías
12:45-13:00	6	Informe relacionado con el XVI Premio Nacional
13:00-13:15	7	Nuevos miembros y solicitudes
13:15-13:30	8	Informe Anuario X
13:30-14:00	9	Informe Seminario realizado en San Luis Potosí y próximo en México, DF
14:00-15:30	10	Comida
15:30-16:00	11	Informe de la Comisión de Visión y Misión CONEICC
16:00-16:30	12	Encuentro Anual de Investigación CONEICC 2003
16:30-17:30	13	Encuentro Nacional -Revisión de Convenio -Escuelas sede
17:30-18:00	14	Informe relacionado con la página Web
18:00-18:30	15	Renovación del Comité Coordinador
18:30-19:00	16	Sesión académica en la Asamblea

Hora	No	23 de Agosto del 2002
9:30-11:30	1	Certificación de las Escuelas de Comunicación
11:30-12:00	2	Preparación del cambio del Comité Coordinador
12:30-12:45	3	Síntesis de acuerdos
12:45-13:00	4	Clausura y establecimiento de la fecha y sede para la próxima

ACTA DE LA

XI REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR DEL CONEICC

ITESM – QUERÉTARO

13 de marzo de 2002

ASISTENTES:

- Francisco Javier Martínez (Presidente)
- Luis Bueno (Vicepresidente)
- María Concepción Lara (Secretaria)
- Silvia Panszi (Tesorera)
- María Martha Collignon (Coordinadora de Asuntos Académicos)
- Francisco de Jesús Aceves (Coordinador de Investigación)
- Cristina Romo (Coordinadora de Documentación)
- Virginia Reyes (Coordinadora de Difusión)
- Mónica Diana Gutiérrez (Vocalía Noreste)
- Anajilda Mondaca (Vocalía Noroeste)
- Dolly Espinola (Vocalía Valle de México)
- Gerardo González (Vocalía Centro Occidente)
- Rafael G. Hernández (Vocalía Golfo Sureste)

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y en su caso aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
3. Informe de la Tesorería.
4. Nuevos miembros. Observadores y bajas.
5. COPAES y la acreditación en Escuelas de Comunicación.
6. Publicaciones: Coordinación Difusión.
7. Temas a tratar en la reunión de vocalías.
8. La visión y la misión de CONEICC.
9. Convocatoria del XVI Premio Nacional.
10. Informe del Anuario VIII y convocatoria IX Anuario.
11. Comida
12. Informes del XI Encuentro y presentación de los lineamientos a seguir.
13. Informe de seminarios y la convocatoria para la página web.
14. Renovación del Comité Coordinador.
15. Síntesis de acuerdos.
16. Clausura y establecimiento de la fecha y sede para la próxima reunión.

1. BIENVENIDA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.1. El Presidente del Comité dio la bienvenida a los miembros del mismo.
- 1.2. Se solicitó incluir la revisión de acuerdos en el orden del día.
- 1.3. Se aprobó el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR

- 2.1. Se dio lectura al acta de la X Reunión del Comité Coordinador celebrada en la Universidad de Occidente el 17 y 18 de enero del 2002. Se solicitaron las siguientes correcciones:
- 2.1.1. En el punto 3.10 *se dice*: "... no permite que escuelas pobres puedan asumir el compromiso de ser sede". *Deberá decir*: "... no permite que escuelas con recursos limitados puedan asumir el compromiso de ser sede".
 - 2.1.2. En el punto 4.2.2. *se dice*: "Además entregó las correcciones al Reglamento del Artículo 9". *Deberá decir*: "Además entregó el nuevo reglamento del Artículo 9".
 - 2.1.3. En el punto 4.9.7. el acuerdo X - 1 *dice*: "Se acordó por unanimidad que en la asamblea de marzo de 2002 se hará la propuesta de la sede del XII Encuentro Nacional de Comunicación". *Deberá decir*: "Se acordó por unanimidad que en la asamblea de marzo de 2002 se hará la propuesta de las características que deberá cumplir la sede del XII Encuentro Nacional de Comunicación".
 - 2.1.4. En el punto 4.9.7. el acuerdo X - 4 *dice*: "Se acordó por unanimidad proponer a la asamblea que el XII Encuentro Nacional de Comunicación se celebre en octubre de 2003". *Deberá decir*: "Se acordó por unanimidad que se proponga a la asamblea la discusión de la fecha del XII Encuentro Nacional de Comunicación".
 - 2.1.5. El punto 4.12.2. *dice*: Se considera positiva la participación de Neira en el Encuentro. Al Secretario Ejecutivo le llamó la atención la calidad del Premio Nacional. *Deberá decir*: "Se considera positiva la participación de Walter Neira en el Encuentro. El Secretario Ejecutivo de Felafacs alabó el orden, la participación, la organización y la calidad del Encuentro".
 - 2.1.6. Se pide que en el punto 5.4.1. se añada: "Los aspectos presentados en el reporte de la Universidad del Valle de México. Campus San Rafael, se corresponden también para el Campus Querétaro".
 - 2.1.7. El punto 5.6.1. *dice*: "María Marta presenta: - Tienen condiciones muy pobres..." *Deberá decir*: "María Martha presenta: - Tienen condiciones limitadas en cuanto a infraestructura..."
 - 2.1.8. Al final del punto 7.1.2. *se deberá suprimir*: "Se acordó que la estructura de la asamblea quede de la siguiente manera:", así como también la descripción del orden del día propuesto. *En su lugar se incluirá el siguiente acuerdo*: "Acuerdo X - 13: Por unanimidad se acordó que se busquen mecanismos para agilizar la dinámica de trabajo de las asambleas. Y se procure incluir una actividad de carácter académico".
 - 2.1.9. El punto 9.8. *dice*: "... pedirá a Luis Alfonso Guadarrama que suba el informe y que lo prepare para presentarlo a la Asamblea". *Deberá decir*: "... pedirá a Luis Alfonso Guadarrama que prepare el informe para presentarlo a la Asamblea".
 - 2.1.10. El acuerdo X - 15 (convertido a 16) *dice*: Por unanimidad se acordó que Francisco Martínez hará la invitación al ponente de la conferencia de la Asamblea. *Deberá decir*: "Por unanimidad se acordó que Francisco Martínez hará la invitación a un miembro de COPAES para sostener un diálogo con la Asamblea".
 - 2.1.11. El punto 10.2. *dice*: "... Cristina dijo que ella no se podía comprometer a que estuviera listo en marzo". *Deberá decir*: "... Cristina dijo que ella no se podía comprometer a que el VIII Anuario estuviera listo en marzo".
 - 2.1.12. El punto 10.3. *dice*: "Francisco Aceves considera que el cierre el 31 de mayo es poco tiempo..." *Deberá decir*: "Francisco Aceves considera que cerrar el IX Anuario el 31 de mayo es poco tiempo..."

3. REVISIÓN DE ACUERDOS DE LA X REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR

ACUERDO X - 1: Se acordó por unanimidad que en la asamblea de marzo del 2002 se hará la propuesta de las características que deberá cumplir la sede del XII Encuentro Nacional de Comunicación. *En proceso.*

ACUERDO X - 2: Se acordó por unanimidad que en la Asamblea de marzo de 2002 se presentarán los lineamientos a seguir para la planeación, organización, y desarrollo del XII Encuentro Nacional de Comunicación. *En proceso.*

ACUERDO X – 3: Se acordó por unanimidad proponer a la Asamblea que en octubre de 2002 se haga la selección de la sede y se determine la temática del XII Encuentro Nacional de Comunicación. *Está agendado.*

ACUERDO X – 4: Se acordó por unanimidad que se proponga a la asamblea la discusión de la fecha del XII Encuentro Nacional de Comunicación. *Está agendado.*

ACUERDO X – 5: Por unanimidad se acordó que se editarán 100 copias de CD. Que contengan el material presentado en las mesas de trabajo del XI Encuentro Nacional de Comunicación, previa revisión por parte de los coordinadores de los tres ejes temáticos. *Cumplido.*

ACUERDO X – 6: Por unanimidad se acordó que se editarán en videocasetes las tres conferencias magistrales. *Cumplido.*

ACUERDO X – 7: Por unanimidad se acordó modificar el orden del día, tratando hoy lo relativo a los dictámenes sobre nuevos miembros. *Cumplido.*

ACUERDO X – 8: Por unanimidad se acordó que la Universidad del Valle de México, Campus San Rafael sea propuesta a la LIII Asamblea para que tome la decisión sobre su aceptación como miembro provisional. *Está agendado.*

ACUERDO X – 9: Por unanimidad se acordó que la Universidad del Valle de México, Campus Querétaro sea propuesta a la LIII Asamblea para que tome la decisión sobre su aceptación como miembro provisional. *Está agendado.*

ACUERDO X – 10: Por unanimidad se acordó que la Universidad Latina de América será propuesta a la LIII Asamblea para que tome la decisión sobre su aceptación como miembro provisional. *Está agendado.*

ACUERDO X – 11: Por unanimidad se acordó proponer a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ante la LIII Asamblea para que considere la posibilidad de su aceptación como miembro provisional. *Está agendado.*

ACUERDO X – 12: Por unanimidad se acordó que los trabajos ganadores de la XV edición del Premio Nacional en Maestría y el primer lugar en licenciatura se publiquen. *Pendiente de información.*

ACUERDO X – 13: Por unanimidad se acordó que se busquen mecanismos para agilizar la dinámica de trabajo de las asambleas. Y se procure incluir una actividad de carácter académico. *En proceso.*

ACUERDO X – 14: Por unanimidad se acordó que el curso de Lull: Globalización y Cultura, tenga un costo de recuperación de \$300.00 Incluye dos comida y materiales. El cupo será de 20 a 30 asistentes. Se realizará del 10 al 12 de abril con sede en San Luis Potosí. *Cumplido.*

ACUERDO X – 15: Por unanimidad se acordó que el material de COPAES se distribuirá entre todos los miembros de la Asamblea, para que pueda votar en marzo de 2002. *Cumplido.*

ACUERDO X – 16: Por unanimidad se acordó que Francisco Martínez hará la invitación a un miembro de COPAES para sostener un diálogo con la Asamblea. *Cumplido.*

ACUERDO X – 17: Por unanimidad se acordó que Francisco Aceves enviará la convocatoria para el IX Anuario de Investigación en el mes de enero. *Cumplido.*

ACUERDO X – 18: Por mayoría (6 a favor y una abstención) se acordó pagar a una persona para que asista al editor en el proceso de dictaminación de los artículos del Anuario. *En proceso.*

ACUERDO X – 19: Por unanimidad se acordó que Francisco Aceves será el coordinador del Anuario IX del CONEICC con el apoyo de una persona que recibirá un pago de \$2,500.00 mensuales de septiembre a diciembre del 2002. *En proceso.*

ACUERDO X – 20: Por unanimidad se acordó buscar compañías o instituciones que se hagan cargo del manejo de la página web de CONEICC. Las propuestas serán presentadas en marzo al Comité Coordinador. *Cumplido.*

4. INFORME DE LA TESORERÍA

4.1. Silvia Panszi informó que actualmente se cuenta con:

\$ 521,082.00	por concepto de ingresos del XI Encuentro.
\$ 323,730.00	por concepto de cuotas anuales de las instituciones.
\$ 5,040.00	por concepto de venta de libros.
\$849,853.00	en total.

4.2. Sobre el XI Encuentro Nacional:

- 4.2.1. La Tesorera comunicó que los gastos del ITESO ya están comprobados. Que de los \$30,000.00 que gastó la sede ya están comprobados \$27,000.00 y faltan sólo \$3,000.00 por comprobar. Dolly Espinola opinó que esos \$3,000.00 podrían considerarse como gastos sin comprobar, ya que de otra manera se van a seguir arrastrando.
- 4.2.2. A propósito de los gastos asumidos por la sede, se comentó que los coordinadores de la misma hablan de \$80,000.00 pero sin especificar todos los rubros.
- 4.2.3. Se reflexionó sobre la necesidad de que la próxima institución que se proponga como sede tenga claridad sobre los compromisos económicos que debe asumir.
- 4.2.4. Luis Bueno insistió en que debemos tener lineamientos claros. Al respecto, dijo que ya se tenía preparado un convenio para que la sede que se comprometa a realizar un Encuentro conozca sus responsabilidades y las de CONEICC.

4.3. Sobre el pago de cuotas de los miembros provisionales:

- 4.3.1. María Martha Collignon externó su preocupación sobre la necesidad de tener mayor claridad sobre el pago de las cuotas de los provisionales. Comentó que Asuntos académicos debe mantener informados a los miembros provisionales que no pueden ser ratificados si no tienen todas sus cuotas pagadas. Sin embargo, quizá debiera haber un documento donde se marque límite de fecha para que la tesorería reciba el pago de la institución provisional, y en caso de que no cubra sus adeudos si se presenta o no a la asamblea para su ratificación. Comunicó que es el caso del Instituto Campechano que debería ser ratificado en la LIII Asamblea pero tiene adeudos.
- 4.3.2. Francisco Martínez sugirió que se prepare un documento para entregar a los miembros que son aceptados como provisionales a fin de que conozcan sus obligaciones. Sin embargo, Dolly Espinola insistió en que la problemática planteada por María Martha deberá discutirse en asamblea, pues aunque ya existan acuerdos, hay que establecer criterios de operación para que los acuerdos funcionen.
- 4.3.3. Nota de la Secretaria de Actas y Acuerdos*
- 4.3.4. Silvia Panszi aclaró que son pocas las instituciones que están en esta situación, por lo que ella propone reunirse con cada una de ellas para acordar un plan de pagos, sin necesidad de llevar el tema a la Asamblea.

* Los acuerdos de asamblea sobre las cuotas que deberán cubrir los miembros provisionales son los siguientes: Acuerdo L-7: "Por mayoría (...) que los miembros provisionales paguen una cuota de afiliación y al ser ratificados como miembros asociados empiecen a pagar la cuota normal". Acuerdo L-8: "(...) que la cuota de afiliación sea de un 50% respecto a las cuotas de los miembros asociados".

- 4.3.5. Otros integrantes del Comité reiteraron que era importante informar sobre el tema a la Asamblea. Inclusive se habló de que podría establecerse como práctica el informar cada año en marzo a la Asamblea sobre este rubro.
- 4.3.6. Como resultado de la discusión, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO XI – 1: POR MAYORÍA (6 A FAVOR Y 4 EN CONTRA) SE ACORDÓ QUE EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA LA TESORERA INFORMARÁ A LOS ASAMBLEÍSTAS SOBRE EL HECHO DE QUE HAY ALGUNAS INSTITUCIONES QUE DEBEN SUS CUOTAS Y QUE SE HABLARÁ CON ELLAS PARA ACORDAR UN PLAN DE PAGOS.

- 4.3.7. Francisco Martínez comunicó que se asignarán recursos económicos a las vocalías para que realicen un taller regional. Cada vocalía deberá presentar su proyecto.

5. NUEVOS MIEMBROS, OBSERVADORES Y BAJAS

- 5.1. María Martha Collignon informó que tiene establecidos contactos con 25 instituciones, de las cuales 14 solicitaron ser invitadas a la próxima Asamblea .

Tres de ellas vienen por vez primera:

- Universidad de León
- Escuela de Comunicación
- Ciencias Humanas de Puebla.

Cuatro presentarán su solicitud de ingreso provisional:

- Universidad del Valle de México - Querétaro
- Universidad del Valle de México-San Rafael
- Benemérita universidad Autónoma de Puebla
- Universidad Latina de América.

Hay dos ratificaciones probables:

- Universidad del Valle de México – Lomas verdes.
- Instituto Campechano

- 5.2. Sobre las instituciones que están en situación de baja, la Secretaria comunicó que el CADEC ha faltado a las asambleas XLIX, L, LI Y LII. El comité comentó que de acuerdo a la normativa debería ser dado de baja por lo que se le pidió a la Secretaria que en asamblea lo notifique y pida que se vote. Se aclaró que no se somete a discusión.

6. COPAES Y LA ACREDITACIÓN EN LAS ESCUELAS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- 6.1. Francisco Martínez informó sobre la reunión que se tendrá durante la asamblea con el Dr. Hugo Aréchiga. Del gran interés que ha demostrado y del apoyo que proporcionará para que surja un organismo acreditador de las escuelas de Comunicación. Comentó además que debería formarse un comité para darle seguimiento al asunto, comité que podría integrarse con Asuntos Académicos, Investigación y el Presidente, o bien con el Comité Ejecutivo, Asuntos Académicos e Investigación.
- 6.2. Comentó luego que hay un punto que no se ha votado en asamblea. De que sea CONEICC mismo o no el que se constituya en organismo acreditador. Sobre este punto, el Dr. Aréchiga nos dará la información necesaria y nos mostrará ventajas y desventajas.

NOTA: En el orden del día no pasamos a analizar los puntos relacionados con publicaciones, por no encontrarse todavía la Coordinadora de Documentación.

7. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN DE VOCALÍAS

- 7.1. Se reflexionó sobre la temática a tratar en las reuniones de vocalías que se llevarán a cabo durante la LIII Asamblea. Las sugerencias dadas fueron:
- 7.1.1. COPAES: Algunos puntos básicos como la constitución del CONEICC como organismo acreditador o la creación de otra instancia acreditadora. Las implicaciones regionales de la acreditación.
 - 7.1.2. Organización operacional de Vocalías: Carteras homólogas del Comité Coordinador.
 - 7.1.3. Cabildeo para sede y tema del próximo Encuentro Nacional.
 - 7.1.4. Cursos y talleres:
 - necesidades
 - características para ser sede.
 - 7.1.5. Próximo Comité Coordinador:
 - procedimientos
 - candidatos.
- 7.2. Se dijo que se pediría a la asamblea un cambio en el orden del día propuesto para la misma en la convocatoria: Que el informe de la Comisión de Certificación y Acreditación sea dado después del informe de la tesorería. El objetivo es:
- Discutir la aceptación de la acreditación.
 - Discutir si se conforma un órgano paralelo a CONEICC o si CONEICC se constituye en órgano acreditador.
 - De acuerdo con la conformación que se decida, elaborar propuestas de personas que se integrarían al organismo acreditador..
 - Se considera que el cuerpo evaluador deberá ser sancionado por CONACYT y perteneciente al SNI.
 - Francisco Aceves comentó que de entrada todos los miembros del SNI son evaluadores, pero podrá haber otros interesados, por lo que podría abrirse una convocatoria para ellos. Subrayó además, que un organismo de calidad académica deberá definir quienes formarán el cuerpo de arbitraje.
- 7.3. Francisco Martínez subrayó que lo que es muy importante es que nosotros marcaremos los criterios bajo los cuales se va a hacer la evaluación. Además, se puso muy en claro lo siguiente:
- No es obligación de los miembros de CONEICC el acreditarse.
 - El ingreso a CONEICC no es un mecanismo de acreditación automática.
 - El hecho de que una institución no pase la prueba de la acreditación no implica que deje de ser miembro de CONEICC.
- 7.4. Francisco Martínez hizo una presentación al comité sobre COPAES y sus lineamientos generales, así como sobre las características de la acreditación, de los organismos acreditadores y sobre la metodología del proceso de acreditación. (El documento se anexa en la Carpeta de la XII Reunión del Comité Coordinador).

8. LA VISIÓN Y LA MISIÓN DE CONEICC

- 8.1. Virginia Reyes, Coordinadora de Difusión, comunicó que en la Asamblea presentará junto con el consultor externo, el resultado del estudio sobre Misión y Visión del Consejo. Luego presentó dos documentos en power point. Uno sobre el proceso de elaboración del estudio y otro sobre la identidad conceptual, los valores, los objetivos y la misión de CONEICC. Subrayó que es el

resultado de un amplio proceso de consulta: encuestas, revisiones y el trabajo de síntesis de una comisión. Acotó también que COPAES exige esta información.

9. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

9.1. Cristina Romo informó:

9.1.1. Que la transcripción de las ponencias del XI Encuentro Nacional en CDs. está lista. Se hizo un tiraje de 100 ejemplares.

9.1.2. Sobre las tesis ganadoras:

- Respecto a la de maestría ella sigue en comunicación con la UAM para ver la posibilidad de hacer un convenio para su publicación.
- Para la de la licenciatura recordó que nos había comunicado que el ITESO no la publicaría porque El CONEICC tiene al público y los ej. que le quedan a ITESO no los vende. Por tal motivo, ella hizo la propuesta a la autora de publicar el texto sobre la lotería urbana en CD. Su respuesta es que no le interesa por el formato de su texto, que requiere de otro sustrato y además la lógica del CD es interactiva.

9.2. Francisco Martínez comunicó que la presentación visual de las conferencias Magistrales del Encuentro también está lista para entregar a cada universidad. (Son juegos de 3 videocassettes).

9.3. Se decidió que se entregará un CD a cada universidad, a todos los autores de las mesas de trabajo, a FELAFACS y al Centro de Documentación.

9.4. Sobre los anuarios se entregarán 6 ejemplares a cada institución y 1 a las instituciones observadoras.

9.5. De la revista Diálogos (n. 63) se entregará un ejemplar a los miembros del Comité Coordinador.

10. CONVOCATORIA DEL XVI PREMIO NACIONAL

10.1. María Martha Collignon informó sobre la Convocatoria del XVI Premio CONEICC 2001-2002 que está preparada. En la LIII Asamblea distribuirá los posters alusivos a las diferentes instituciones.

11. INFORME SOBRE EL ANUARIO VIII Y CONVOCATORIA DEL ANUARIO IX

11.1. Francisco Aceves hizo una síntesis del trabajo realizado con José Luis Cerdán para la edición del VIII Anuario, que consta de 12 artículos, un informe de Javier Esteinou sobre los trabajos de la Mesa de Diálogo sobre la legislación de medios y una reseña. Externó los siguientes comentarios:

- La publicación no sigue un patrón homogéneo. Habría que pensar en darle unidad.
- Se dijo desde hace mucho que los dictaminadores formaran parte del comité editorial y en algunos de los anuarios aparecen y en otros no. El consejo editorial a veces aparece y a veces no.

11.2. Comentó que por tal motivo, tuvo que tomar algunas decisiones sobre el Anuario VIII:

- 1) Que aparezca el Comité Coordinador de CONEICC.
- 2) Mientras no se define quienes forman parte del consejo editorial, puso a todos los que alguna vez aparecieron en alguna edición del Anuario. Es una especie de aval prestigiado.
- 3) Consideró que el Comité editorial lo integran quienes dictaminan los trabajos. Aparece su nombre y la institución de adscripción.
- 4) Se puso la reseña.
- 5) Se presenta la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura.

- 6) Ya no tiene caso que siga apareciendo como "en trámite" el ISBN, puesto que cualquier empresa editora lo otorga.
- 11.3. Finalmente, Francisco Aceves informó que la convocatoria para el IX Anuario se encuentra ya en la página web del Consejo.

12. INFORME DEL XI ENCUENTRO Y PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR

- 12.1. Francisco Martínez comunicó al Comité que durante la LIII Asamblea presentarán un informe los coordinadores general, académico y de sede.
- 12.2. Luis Bueno presentó un documento que será propuesto a la asamblea, a fin de tomarlo en consideración para próximos Encuentros Nacionales. El documento solicita a la institución que se proponga como sede:

1. Documentación que respalde la propuesta:

- a) Carta de postulación firmada por la autoridad máxima, en la que expresa el apoyo pleno a nivel financiero y operativo para la realización del encuentro.
 - b) Documento en el que designa al coordinador de sede
 - c) Documento que describa las características físicas y técnicas de los lugares propuestos para el desarrollo de las actividades académicas (que podrán ubicarse en la universidad o en la ciudad sede)
 - d) Documento que describa la infraestructura turística de la ciudad sede (hoteles, restaurantes, medios de transporte)
 - e) Carta-compromiso en la que la universidad expresa su disposición a signar con el CONEICC en un periodo de un mes posterior al otorgamiento de la sede, el convenio específico para la realización del Encuentro.
- Comentarios sobre este primer punto:
Se solicita que en esa carta compromiso quede claro que no todos los gastos corren por cuenta del CONEICC, sino que algunos correrán por cuenta de la universidad sede. Que se diga cuáles gastos asume CONEICC.

2. Características de las instalaciones para las actividades académicas:

- a) Un auditorio principal con capacidad mínima para 1000 asistentes en donde se celebrarán los actos de inauguración y clausura así como las conferencias magistrales.
- b) De 3 a 4 auditorios alternos con capacidad mínima de 250 personas en promedio para la realización de mesas de trabajo.
- c) Una sala audiovisual (con capacidad para 300 asistentes) para la presentación de muestras de producciones estudiantiles y exhibición de películas.
- d) De 15 a 25 salones con capacidad mínima de 20-30 personas (salones, aulas de usos múltiples, salas de cómputo, laboratorios, etc.) para la realización de talleres y grupos de discusión.
- e) Un área amplia para exposiciones y ubicación de prestadores de servicios (internet, fotocopias, librerías, etc.)

3. Aspectos financieros

- a) Es importante mencionar que los recursos obtenidos por concepto de inscripciones al Encuentro serán íntegros para el CONEICC, pero también que los gastos generados por concepto de hospedaje, transportación y alimentación de ponentes y conferencistas serán cubiertos por el Consejo.

- b) De cualquier manera, los rubros específicos de gastos para cada una de las instancias organizadoras quedarán contemplados en el convenio que ambas firmarán.

▪ Comentarios sobre este punto:

- Se insiste en que se diga cuáles son los gastos que cubre CONEICC y cuáles no.
- Que se diga también que los gastos de promoción deben correr por cuenta del CONEICC.
- Que debe quedar claro que los gastos mayores corren por cuenta de CONEICC y que los gastos menores de logística y organización son por parte de la sede.
- Que cuando una institución se proponga es porque cuenta con la infraestructura necesaria.

4. Cronograma para la realización del XII Encuentro Nacional de Comunicación

- a) Marzo 2002: Apertura de la convocatoria para postulación de sede.
- b) En junio en nuestra reunión de comité cabildar evaluar las propuestas que empiezan a lanzarse.
- c) Octubre 2002: presentación de propuestas / elección de sede.
- d) Enero 2003: visita institución sede / firma del convenio.
- e) Marzo 2003: integración del comité organizador/definición del tema.
- f) Octubre 2003: convocatoria y difusión (Cartel, folleto, página web)
- g) Marzo 2004: realización del encuentro.

▪ Comentarios sobre este punto:

Se hizo la propuesta de un manual de procedimientos, pues es importante se dijo, rescatar y sistematizar las experiencias, disponiendo de una guía mínima que dé los lineamientos básicos.

13. INFORME DE SEMINARIOS Y LA CONVOCATORIA PARA LA PÁGINA WEB

13.1. Informe sobre el seminario de James Lull

Francisco Aceves, Coordinador de Investigación y del seminario, informó que todo el proceso de información y solicitud de inscripción se hizo por red:

- Se envió un formato de solicitud para conocer un mínimo perfil y la exposición de motivos.
- Se han recibido 29 solicitudes de 23 instituciones, representantes de todas las vocalías.
- En cuanto a cupo, el límite es el día 15 y si se excede el número de solicitudes, se tomaría el criterio establecido, restringiendo a una persona por institución, y dando preferencia a los tiempos completos.

Vocalías	Número de personas	Número de inst. representadas
CENTRO OCCIDENTE	8	7
GOLFO SURESTE	4	4
VALLE DE MEXICO	6	6
NORESTE	9	5
NOROESTE	2	2

13.2. Seminario de investigación: Comunicación y Democracia. Ciudadanía y procesos electorales.

13.2.1. Francisco Aceves informó también sobre este seminario de investigación que representa una colaboración entre CONEICC y el IFE.

- **Objetivos:**
 - Capacitar a maestros de las escuelas de comunicación de México en el manejo de las teorías y técnicas de investigación sobre este campo de acción.
 - Conformar una red de investigadores entre diversas universidades orientada a la realización de investigación de este tipo.
- **Temas:**
 - Planteamientos teóricos de la materia.
 - Técnicas y herramientas para abordar el estudio de la materia.
 - Hacia la conformación de los observatorios de medios en materia de contenidos electorales y las redes de investigación, la cual estaría centrada en el papel del IFE.
- **Expositores:** Dr. Rafael Roncagliolo, Dr. Javier Esteinou Madrid, Dr. José Carlos Lozano, Dr. Francisco de Jesús Aceves, Dr. Víctor Avilés y Mtro. Arturo Sánchez (estos dos últimos son del IFE)
- **Sede:** IFE
- **Lugar:** México, D.F.
- **Fecha:** 19-21 septiembre 2002
- **Cuota de recuperación:** \$300.00 (incluye dos comidas y material del curso).
- **Cupo:** 30 participantes.
- Los gastos de transportación, hospedaje y viáticos serán cubiertos por los mismos participantes.
- Cada vocalía dispondrá de 6 lugares que serán asignados tomando en cuenta la idoneidad del perfil del candidato.
- **Requisitos:** Formar parte del personal académico.
- **Enviar solicitud.**
- **Fecha límite:** (¿?)

13.3. Encuentro anual de investigación

13.3.1. Francisco Aceves comentó que Jorge Calles como miembro de CONEICC formula la propuesta de propiciar encuentros de investigación, que sean espacios de interacción entre los académicos de CONEICC que se dedican a la investigación.

13.3.2. El mismo Aceves esbozó lo siguiente:

- Que sea un espacio sistemático dirigido al personal académico y a estudiantes de posgrado de las instituciones del Consejo.
- Que se llegue a la integración de redes de investigación como en ALAIC. Y que se dé impulso a la publicación de trabajos de investigación. En el Consejo hay personas que ya están trabajando algunas líneas de investigación.
- Que este esfuerzo se convierta en una política institucional del Consejo.
- Integrar un comité para la definición del formato y la mecánica del Encuentro. Comité que deberá estar integrado por perfiles adecuados como Lozano, Fuentes, Aceves.

13.3.3. Francisco Martínez señaló que es una manera de integrar los posgrados. El considera que el Comité al cual hizo alusión Francisco Aceves deberá integrarse ya y ser avalado por el Comité Coordinador del Consejo, por lo que instó a Aceves para que se reúna con los investigadores mencionados, a fin de que en junio pueda presentar avances al respecto.

ACUERDO XI - 2: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ APOYAR LA PROPUESTA DE FRANCISCO ACEVES SOBRE EL DISEÑO DE UN ENCUENTRO ANUAL DE INVESTIGACIÓN DEL CONEICC.

- 13.4. Sobre la realización de seminarios regionales. Francisco Martínez pidió que el planteamiento lo hagan las vocalías que lo consideren oportuno.
- 13.5. Sobre la página web. Luis Bueno notificó que se lanzará una convocatoria entre nuestras instituciones para que hagan propuestas para operar la página web. Se dará a conocer mañana y se cerrará en mayo. De esta forma podremos revisar las propuestas en el seno del Comité Coordinador en el mes de junio. El vicepresidente coordinará el trabajo.

ACUERDO XI - 3: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE SE LANZARÁ UNA CONVOCATORIA ENTRE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DEL CONEICC PARA LA OPERACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO.

ACUERDO XI - 4: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE LA CONVOCATORIA PARA LA OPERACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CONEICC SERÁ DADA A CONOCER EN EL CURSO DE LA LIII ASAMBLEA DEL CONSEJO Y SE CERRARÁ EN EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE QUE EN EL MES DE JUNIO (2002) EL COMITÉ COORDINADOR PUEDA ANALIZAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.

ACUERDO XI - 5: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL VICEPRESIDENTE LUIS BUENO COORDINARÁ EL TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DE LA OPERACIÓN DE LA PÁGINA WEB.

14. RENOVACION DEL COMITÉ COORDINADOR

- 14.1. Francisco Martínez habló de la necesidad de respetar a todos los candidatos que surjan y de que a través de la página web se le dará cabida a sus planteamientos.
- 14.2. Dolly Espínola presentó una propuesta de la vocalía del Valle de México que será dada a conocer a los asambleístas en la LIII Asamblea, en la que se habla de establecer fecha límite para que los candidatos se postulen y den a conocer su programa.
- 14.3. El Comité dialogó en torno a dicha propuesta y algunos aportaron elementos para apoyarla, en el sentido de que consideran que no es conveniente que se den registros de candidaturas hasta el día anterior a la elección, puesto que luego pueden surgir controversias sobre la legitimidad de los resultados. Otros consideraron que si el Estatuto no marcaba tiempos límite para cerrar el proceso de registro, no deberíamos fijarlos nosotros, y que en todo caso, los candidatos que se propusieran a última hora, asumirían el disponer de menos tiempo para cabildar.

15. SÍNTESIS DE ACUERDOS

ACUERDO XI - 1: POR MAYORÍA (6 A FAVOR Y 4 EN CONTRA) SE ACORDÓ QUE EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA LA TESORERA INFORMARÁ A LOS ASAMBLEÍSTAS SOBRE EL HECHO DE QUE HAY ALGUNAS INSTITUCIONES QUE DEBEN SUS CUOTAS Y QUE SE HABLARÁ CON ELLAS PARA ACORDAR UN PLAN DE PAGOS.

ACUERDO XI - 2: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ APOYAR LA PROPUESTA DE FRANCISCO ACEVES SOBRE EL DISEÑO DE UN ENCUENTRO ANUAL DE INVESTIGACIÓN DEL CONEICC.

ACUERDO XI - 3: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE SE LANZARÁ UNA CONVOCATORIA ENTRE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DEL CONEICC PARA LA OPERACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO.

ACUERDO XI - 4: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE LA CONVOCATORIA PARA LA OPERACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CONEICC SERÁ DADA A CONOCER EN EL CURSO DE LA LIII ASAMBLEA DEL CONSEJO Y SE CERRARÁ EN EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. A FIN DE QUE EN EL MES DE JUNIO (2002) EL COMITÉ COORDINADOR PUEDA ANALIZAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.

ACUERDO XI - 5: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE EL VICEPRESIDENTE LUIS BUENO COORDINARÁ EL TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DE LA OPERACIÓN DE LA PÁGINA WEB.

ACUERDO XI - 6: POR MAYORÍA (8 A FAVOR Y 5 EN CONTRA) SE RATIFICÓ QUE LA FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN A CELEBRARSE EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA - PLANTEL GOLFO CENTRO, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, SEA LOS DÍAS 20 Y 21 DE JUNIO DEL 2002.

16. CLAUSURA Y ESTABLECIMIENTO DE LA FECHA Y SEDE PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

16.1. En la anterior Reunión del Comité se había acordado que la sede de la XII Reunión sería en la Universidad Iberoamericana de Puebla. Sólo quedaba pendiente establecer la fecha exacta.

ACUERDO XI - 6: POR MAYORÍA (8 A FAVOR Y 5 EN CONTRA) SE RATIFICÓ QUE LA FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN A CELEBRARSE EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA - PLANTEL GOLFO CENTRO, EN LA CIUDAD DE PUEBLA. SEA LOS DÍAS 20 Y 21 DE JUNIO DEL 2002.

16.2. Se pidió a Rafael Hernández que la información sobre hoteles la mandara en la 3ª semana de abril. Se sugirió que además del hotel sede, se presentaran otras opciones para quien deseara llegar a otro hotel.

16.3. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Reunión, siendo las 19.30 hrs.

PRESIDIÓ

Francisco Javier Martínez
Presidente

LEVANTÓ

Maria Concepción Lara
Secretaria de Actas y Acuerdos

COPAES

Documento presentado por Francisco Martínez al Comité Coordinador de CONEICC durante la XI Reunión. Marzo 2002.

Un organismo acreditador es autónomo e imparcial y su principal objetivo es reconocer la calidad de los programas académicos que ofrecen instituciones públicas y particulares de educación superior.

Lineamientos generales

Para obtener y mantener el reconocimiento formal que otorga el COPAES, las organizaciones acreditadoras deben demostrar que se basarán en criterios académicos... que serán ajenas a cualquier interés particular de persona, grupo o institución.

Características de la acreditación

La acreditación de un programa académico requiere de un proceso que deberá caracterizarse por ser:

- Voluntario.
- Integral, es decir que valore los insumos, procesos y resultados del programa.
- Objetivo, justo y transparente.
- Externo.
- Producto del trabajo colegiado de personas de reconocida competencia en la materia.
- Representativos de su comunidad, con experiencia y capacidad en los procesos de evaluación.
- Ético y responsable.
- Temporal, esto es que la acreditación de un programa académico tendrá validez por un periodo determinado.
- Confiable.

Las organizaciones acreditadoras deberán:

- Tener una estructura que garantice la participación equilibrada de representantes de las áreas o subáreas del conocimiento que sean de su competencia.
- Disponer de marcos de evaluación para la acreditación con criterios claros y explícitos, acordes con la naturaleza de los programas académicos.
- Asegurar que las actividades de acreditación sean realizadas con independencia y probidad.
- Garantizar que los dictámenes de evaluación sean realizados en forma colegiada por personas de reconocida competencia en la materia y con representatividad de sus comunidades.
- Garantizar que cuentan con la capacidad organizativa y técnica necesaria para llevar a cabo la acreditación de programas académicos.
- Demostrar que en el cumplimiento de sus funciones existe congruencia con los marcos de referencia para la acreditación de la propia organización y con los del
- COPAES, así como consistencia en su aplicación en todos los casos.
- Asegurar que quienes dictaminan el cumplimiento de requisitos para la acreditación cuenten con la capacidad y experiencia necesarias para el desempeño de sus funciones.
- Presentar en forma documentada los procedimientos de dictaminación y de acreditación.
- Contar con un sistema de aseguramiento de la calidad de los procesos de acreditación.

Requisitos para obtener el reconocimiento

Las organizaciones que aspiren al reconocimiento como *organismo acreditador* deberán contar, al menos, con:

- Un marco normativo.
- Un proceso de planeación y evaluación.

- Una estructura y organización que le permita llevar a cabo sus funciones con oportunidad, eficiencia y calidad.
- Un marco de referencia para la acreditación de programas académicos en el área o subárea del conocimiento. Consistente con el establecido por el COPAES.
- Un manual que especifique el procedimiento general para llevar a cabo la acreditación de programas académicos de nivel superior.

Metodología

La metodología que deberá emplear el organismo acreditador deberá considerar por lo menos los siguientes elementos:

Categorías, factores o áreas:

Son aquellos que evaluará *el organismo acreditador* en cualquier proceso de acreditación, los cuales deberán contener al menos los propuestos por el COPAES y que son:

- Personal académico adscrito al programa.
- Currículum.
- Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje.
- Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes.
- Alumnos.
- Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa.
- Líneas y actividades de investigación, en su caso, para la impartición del programa.
- Vinculación.
- Conducción académico-administrativa.
- Proceso de planeación y evaluación.
- Gestión administrativa y financiamiento.